

mo le llamaban vulgarmente. A fin de zanjar la dificultad, se propuso un expediente, y fué que el ayuntamiento renunciase por esta vez á su derecho de sufragio, dejando á D. Francisco de Montejo, el mozo, el encargo de nombrar á los que juzgase más aptos en el desempeño de las funciones municipales. Montejo, que presidía el cabildo, no se hizo de rogar; y á lo que parece, los partidarios de Pedro Alvarez tenían su apoyo decidido, pues se supo después que tenía un mandamiento del adelantado, su padre, en que le recomendaba que Pedro Alvarez fuese nombrado alcalde. La resolución del ayuntamiento le facilitaba el camino de obsequiar la indicación paternal, y así inmediatamente dijo: «Que en cumplimiento de ello (y como era uso y costumbre y su Magestad mandaba), señalaba y nombraba de entre los propuestos para alcaldes á Pedro Alvarez y á Gonzalo Méndez, y por regidores á Gaspar Pacheco, Francisco de Bracamonte, Francisco de Arzeo, Francisco Tamayo, Melchor Pacheco, Juan de Sosa, Rodrigo Alvarez, Juan Bote, Hernan Muños Baquiano, Estéban Iñiguez Castañeda, Julián Doncel y Juan de Salinas.»

Vese con pena cómo en estos comienzos de la vida pública de la ciudad se tuerzen los caminos que conducen al establecimiento de la libertad municipal, y, á pesar de las leyes, con los hechos se van acumulando precedentes en favor del absolutismo, que en los siglos posteriores iba á predominar en la administración de toda España y sus colonias.

Se entregaron las varas, insignias de sus empleos, á los alcaldes; y haciendo con los regidores el

juramento acostumbrado, tomaron posesión. El primer acto del nuevo ayuntamiento fué nombrar procurador de la ciudad á Pedro de Chavarría, y ampliándole sus facultades, le autorizaron á delegarlas en otros individuos de su elección, si lo juzgase necesario. El procurador era al mismo tiempo tesorero, y la caja de la ciudad andaba bien escasa, pues al tomársele cuentas al antecesor de Chavarría, solamente pudo entregar doce pesos de oro de minas en documentos de obligación. Los gastos de la ciudad, cuando la renta de propios no era suficiente, tenían que hacerlos los regidores de su propio peculio, y recaudando donativos entre los vecinos.

D. Francisco de Montejo, el sobrino, bregaba entretanto con los indios del Oriente. Supo que los Cupules y los Cochuahes se habían aliado, y á lo que primero se propuso atender fué al sometimiento de los Cupules que le cogían de más cerca. Envió al capitán Francisco de Zieza¹ con veinte soldados á Zací, una de las fortalezas principales de los Cupules, y donde según hemos visto residía el valeroso guerrero Nacahum Nok. Zieza cayó de improviso sobre la población, y averiguó que los sacerdotes de los ídolos eran los que andaban levantando el ánimo de la población y atizando el odio contra los españoles. Aprehendió á los más rebacios y rebeldes; los condenó á muerte; y los ajustició sin demora, conservándole la vida solamente al sacerdote Hkin Caamal,² á quien mantuvo preso,

¹ «Determinó de enviar á Francisco de Zieza, con voz de capitán, con veinte soldados, el cual vino á este asiento de Valladolid.» *Relación de Valladolid*, cap. II.

² *Crónica de Chicxulub*. n.º 20.

juzgando que podía aprovechar en lo futuro su carácter sagaz y su facilidad de expresión. La prisión y muerte de los sacerdotes sosegó á los Cupules, y viéndolos Zieza sumisos, se volvió á Chauac-há con gran copia de tributos de maíz, miel y pavos que había recogido: llevaba en su compañía á Hkin Caamal, sacerdote de Zizal, y á algunos otros señores principales que había tomado en rehenes como prenda de la obediencia de los Cupules.

Confiado Montejo, el sobrino, con tener subyugados los cacicazgos de Chauac-há y Cupul, quiso extender su dominio hasta Ekab y la isla de Cozumel. Dejó en Chauac-há, de jefe, al maestro de campo Bernardino de Villagómez, y emprendió la expedición por los caminos que conocía desde la primera visita á Yucatán llevada á cabo en compañía de su tío. Fué á salir al puerto de Polé, frente de la isla de Cozumel: trató de embarcarse y atravesar el estrecho que separa la isla de la tierra firme; pero carecía de canoas donde embarcar á su gente. Este obstáculo no fué parte á desalentarle; echó mano á un bote de pesca que halló en la playa, y ordenó al soldado Pedro Durán¹ que en aquel esquife fuese á Cozumel y trajese canoas suficientes al transporte de toda su tropa. El valiente Durán no esperó que le repitiesen la orden, y sin más avío, tomó unos buenos remeros indios, acostumbrados á la lucha de los elementos, y se fué á Cozumel. Se presentó al cacique, y le comunicó los deseos del capitán Montejo: el cacique de Cozumel, fiel á la antigua amistad de los españoles, des-

¹ *Relación de Valladolid*, cap. II.

pachó las canoas aparejadas que solicitó Durán, y se puso en espera de la visita del caudillo español.

Al aportar Durán á Polé, lleno de alegría Montejo, y con la priesa de concluir su asunto, quiso embarcarse sin perder tiempo. Empezó á soplar un brisote, presagio de una próxima tormenta, y la prudencia aconsejaba demorar el viaje, hasta que la mar recobrase la calma: los indios decían á Montejo muchas veces que no se embarcase, porque la mar andaba enojada; mas el atrevido capitán parecía no querer detener sus pasos ni ante la furia de los vientos y lo bravío de las olas: se embarcó con sus soldados en doce canoas, en las cuales iba repartida la gente. Los remeros indios, sobresaltados y atónitos de la osadía del capitán Montejo, se consideraban perdidos; pero, dóciles y sumisos, se entregaron al sacrificio. El estrecho, aunque de poca extensión, estaba balido por corrientes desenfrenadas, y, con el temporal que se desató, la mar estaba embravecida y fiera. El viento arrebató á las canoas, separándolas de su derrotero, y los remeros llenos de zozobra, se apresuraron á volver en demanda de la tierra firme, á donde arribaron muchos con harto peligro de las vidas. Tres de las canoas en que iban hasta diez soldados pudieron llegar hasta la isla de Cozumel, y refugiándose al puerto más seguro que encontraron, esperaron algunos días que las otras canoas apareciesen. Montejo al día siguiente de su arribada á Polé, intentó de nuevo embarcarse é ir en busca de sus extraviados compañeros y saber si habían perecido en naufragio, ó si habían aportado felizmente á las playas de Cozumel: se puso en camino, pero al fin la violencia

del viento le obligó á desistir de su propósito y á refugiarse de nuevo en tierra.

Los españoles que habían aportado á Cozumel, fastidiados de esperar á su capitán, decidieron regresar á Polé, y poniendo en ejecución su idea, se desprendieron de la costa de Cozumel en sus tres canoas, rumbo á la tierra firme; mas como era ya la estación de los nortes, y éstos á veces se suceden con breves intervalos, apenas estaban á medio camino, refrescó el viento, y rondándose por el noroeste, se desató con desmedida inclemencia. Volvieron á sufrir los desdichados navegantes las mismas injurias del viento y de la mar: las canoas desfalcadas no pudieron resistir á sus recios embates, se volcaron y quedaron anegadas. Nueve españoles y todos los indios tripulantes se ahogaron: un solo conquistador llamado Francisco Hernández,¹ de origen portugués, de vigorosa musculatura y de fuerza hercúlea, pudo escaparse: dos noches y un día anduvo asido de una de las canoas, transido de frío, los nervios crispados, consumido de angustia: la corriente hubo de echarlo á tierra firme, cerca de Polé, y fué encontrado descaecido, trajojado, con toda la barriga, los brazos y los pechos desollados de la fuerza que había hecho por sostenerse encima de la canoa y evitar el ser tragado por las ondas.

Ante tantos obstáculos y desventuras, D. Francisco de Montejo desistió de trasladarse á Cozumel, y pensó volver á la villa de Chauac-há. Ocupado estaba en los preparativos de viaje, cuando se distinguieron varias canoas que venían por el rumbo

¹ *Relación de Giraldo Díaz de Alpuche, natural del pueblo de Dos Barrios en la sagra de Toledo, encomendero de Tetzimin.*

de Cozumel navegando en bonanza, pues el mal tiempo ya había calmado. Decidió Montejo esperar el arribo de las canoas, y, al desembarcar sus pasajeros, tuvo gratísima sorpresa de encontrarse con el cacique de Cozumel, que sabiendo los deseos que Montejo tenía de trasladarse á su isla, tan luego como se serenó el tiempo, se dió prisa en anticiparse á venir á saludarle. El bondadoso cacique le llevaba un presente de maíz, miel y gallinas, que el capitán español recibió con agrado, manifestando su reconocimiento con agasajos y esmerados obsequios. Pasaron así el conquistador y el cacique varios días en amigables pláticas, y al fin Montejo, en ocasión oportuna, encaminó la conversación á persuadir las notorias ventajas que había en reconocer el vasallaje de España sin aguardar la coerción de la fuerza. El cacique, sin objeción alguna, se entregó por vasallo de España, y confirmado entonces en nombre del rey en su autoridad de cacique, é impuesto del tributo que debía pagar, se volvió á su isla con la seguridad de haber afianzado para sí y sus descendientes el cacicazgo de Cozumel.

El naufragio sufrido, y la desgracia de los diez españoles que murieron ahogados en el mar, se divulgaron pronto en toda la península, abultándose y desfigurándose los hechos, como sucede en casos semejantes. Se contó que D. Francisco de Montejo el sobrino, y la mayor parte de sus soldados habían perecido en el mar, y que la guarnición de Chauac-há, reducida al último extremo, y sin esperanza de socorro, no podría sufrir un asedio sin rendirse á discreción. Los Cupules, que á más no poder aguantaban el dominio español, creyeron llegado

el momento oportuno de sacudirlo, y se rebelaron, contando siempre con la alianza de los Cochuahes, que aun alardeaban de no haberse dejado uncir por los extranjeros. La noticia del alboroto alcanzó al capitán Montejo ¹ en el mismo puerto de Polé, y desde allí se dirigió resueltamente al cacicazgo de Cupul, llevando consigo á Hkin Caamal, ² que como oriundo de Zizal podía servirle de guía en alguna estrechez, duda ó conflicto, pues que ya se lo había atraído volviéndole amigo con el buen trato y la consideración. Su marcha fué tan rápida que sin ser sentido llegó á Zací, y cayó inesperadamente sobre los revoltosos: lo pensaban sepultado en las ondas amargas, y repentinamente le vieron llegar bizarro y poderoso con un grueso de fuerza respetable. La velocidad del movimiento sobrecogió á los rebeldes, quedaron sumergidos en el estupor, y ni tiempo tuvieron para romper las hostilidades. La presencia sola de Montejo hizo renacer la paz, y todos los Cupules sorprendidos y temerosos depusieron las armas.

Faltábale castigar á los habitantes de Cochuah que durante su ausencia se habían prestado á unir sus fuerzas á los Cupules y destruir á los españoles. Sin pérdida de tiempo, envió desde Zací al capitán Francisco de Zieza, ³ á la cabeza de veinte soldados, con orden de que entrase al territorio de Cochuah, y, previo el requerimiento acostumbrado de paz, les intimase la sujeción al rey de España, y de no entregarse de grado, los sujetase por la fuerza. En

1 *Relación de Valladolid*, cap. II.

2 *Crónica de Chicxulub*, n.º. 20.

3 *Relación de Valladolid*, cap. II.

ejecución de estas instrucciones, Zieza se dirigió á Tixhotzuc, residencia del cacique Nacahum Cochuah, ¹ principal cacique y jefe de la provincia. Antes de llegar al punto de su destino, le rompieron las hostilidades más vivas los Cochuahes, y á duras penas consiguió llegar á Tabi, pueblo colindante con el cacicazgo de Zotuta, de donde avisó su peligrosa situación al mismo tiempo á los dos capitanes Montejos: al que guerreaba por Zotuta, y al que había dejado en Zací. Este último acudió presuroso en su auxilio con toda su fuerza, y por su lado, D. Francisco de Montejo, el mozo, acorrió de la misma manera, de modo que los tres capitanes se reunieron ² en Tabi, y acordando el plan de campaña más racional, emprendieron la conquista de Cochuah. Los habitantes de estas provincias eran demasiado belicosos, de modo que hubo muchos reencuentros y batallas en que los españoles tuvieron heridos y muertos: por su parte los Cochuahes sufrieron grandes pérdidas de gente, y, en las correrías que los españoles hicieron por su territorio, mucha gente mataron, y cautivaron gran número de mujeres y muchachos. Los principales pueblos fueron tomados á viva fuerza: ocuparon Chikinonot y Tixhotzuc, y despues de cuatro meses de lucha, todo el cacicazgo quedó subyugado, y empezó á formar parte de la jurisdicción de la villa de Chauac-há. D. Francisco de Montejo, el mozo, mandó soltar á to-

1 *Relación de Antonio Méndez, marido é conjunta persona de María Hernández, mi mujer é mujer primera que fué del Francisco Hernández, uno de los primeros é antiguos conquistadores.*

2 *Relación de Valladolid*, cap. II.—Cogolludo. *Historia de Yucatán*, tomo I, pág. 232.

das las mujeres y muchachos prisioneros, porque las leyes recientemente publicadas no permitían esclavizarlos; y mantenerlos en prisión y darles de comer y custodiarlos era carga harto onerosa. Algunos españoles malignos, sabiendo que no podían aprovechar los prisioneros como criados ó esclavos, preferían matarlos en los lances de la guerra, y esta circunstancia se alegaba por algunos como razón en apoyo de permitir la esclavitud de los indios. Así, en una carta del cabildo de la ciudad de Mérida á Su Magestad, del 14 de Junio de 1543, se dice textualmente: «que si Su Magestad se sirviese dar á los prisioneros por esclavos, fuera de que los españoles se remediarian de alguna cosa, se conseguiría que los indios no muriesen, porque siendo esclavos, sus amos los guardarían y criarían.» Por fortuna, tan especiosos sofismas no cuajaron en la corte, donde la libertad de los indios tuvo siempre beneméritos defensores en los frailes y en muchos abogados eminentes de la cancillería española.

Esta campaña de Cochuah fué de las más difíciles, porque hubo que vencer, además de la inquebrantable tenacidad de los indios, obstáculos enormes en la misma naturaleza: los terrenos de este cacicazgo eran en parte llanos, pedregosos y ásperos, en parte espesos matorrales, y en parte también barrancas y hondonadas defendidas por cerros abruptos y montuosos: había bosques tupidos, y los caminos muy estrechos y difíciles.¹

Pacificada la provincia de Cochuah, Montejo, el sobrino, y el capitán Zieza se volvieron á Chauac-

¹ *Relación de Antonio Méndez.*

há, y D. Francisco de Montejo, el mozo, á Mérida, donde los negocios de la ciudad reclamaban su presencia. El cabildo había estado ocupado en señalar vecindades y conceder solares á los nuevos pobladores; pero habiendo sabido que llegaba el capitán general, dispuso recibirle con grande solemnidad, como si quisiese con esto felicitarle por los recientes triunfos obtenidos, que casi completaban la sumisión de toda la península al trono español: de todos los cacicazgos en que estaba dividido Yucatán, solamente faltaba rendir á los de Uaymil y Acalán.

El día marcado para la solemne recepción salieron los señores del cabildo, justicia y regimiento hasta los términos de la ciudad, acompañados de todos los vecinos, y dieron la bienvenida á su capitán general con grandes demostraciones de verdadera estimación y aprecio. Desde el día anterior, las calles y camino por donde debía pasar Montejo, se limpiaron y adornaron profusamente con ramajes, cortinas y flores, y el gran concurso de indios que hubo de los pueblos cercanos dió á la ciudad extraordinaria animación. D. Francisco de Montejo estuvo muy regocijado con estas fiestas emanadas de la sincera persuasión que había de sus eminentes servicios.¹ Se unía también otra circunstancia que exaltaba su gozo, y era que su esposa D^a Andrea del Castillo, que se había establecido en Mérida desde el mes de mayo de 1543, había dado á luz á su primera hija, y primera dama española que fué de la nueva ciudad, y el 3 de Junio inmediato fué

¹ Cogolludo. *Historia de Yucatán*, tomo I, pág. 254.

bautizada en la iglesia parroquial por el cura Francisco Hernández, apadrinándola Juan López y Beltran de Zetina, y llevando el nombre de Beatriz de Montejo.¹

Como D^a Andrea del Castillo, otras señoras españolas,² esposas de algunos conquistadores, habían venido con plausible abnegación, y se habían averciado en Mérida. Urgía concluir los edificios destinados á habitación, y hacían falta criados y criadas que sirviesen á las familias en los quehaceres domésticos. Con el objeto de proveerse de sirvientes, peones y albañiles, se comisionó al alcalde Pedro Alvarez para que fuese al cacicazgo de H-kin-Chel acompañado de cuarenta soldados. La expedición debía tener un caracter pacífico, pues que los caciques de Hkin Chel se habían mostrado amigos, y sus súbditos se mantenían en completa quietud: ningún pretexto había de maltratarlos; sin embargo, Pedro Alvarez que parece haber sido hombre cruel é inhumano, de caracter arrebatado y violento, llegó al pueblo de Yobafn y allí cometió la más espantable iniquidad que imaginarse pueda. Sea que hubiese encontrado resistencia en su tarea de proveerse de sirvientes y jornaleros, sea que los indios hubiesen rehusado pagar los tributos que exigía, ó que se hubiese irritado por algún motivo que no se sabe, un día, colérico, exasperado, mandó llamar treinta indios principales citándoles á su alojamiento. Los

¹ Archivo de la Catedral, libro primero de bautismos, pag. 1.

² Isabel de Castro, mujer de Alonso González, fué una de las primeras que entraron en compañía del adelantado á Yucatán. *Relación de Alonso de Corso*. Isabel de Bojorques, esposa de Rodrigo Alvarez, é Isabel de Sopena, mujer de Pedro Alvarez, también vivían en Mérida el año de 1543.

infelices acudieron obedientes á la cita muy distantes de sospechar que caminaban á su desgracia. Varios de ellos, amables y bondadosos trajeron gallinas y obsequiaron al desfachatado alcalde. Ni la obediencia de los unos, ni el cariño de los otros, pudo desarmar su cólera, y tan pronto como los vió, los hizo encerrar en una casa de paja á guisa de carcel, y luego por la noche, mandó pegar fuego á la casa, y todos los indios perecieron asfixiados ó quemados. Tan criminal atentado aterrorizó á los indios y chocó é indignó á los mismos españoles. Varios vecinos de Mérida elevaron una queja al Consejo de Indias contra el fiero y bárbaro alcalde, y esta queja no fué encarpetaada pues tenemos la prueba de que se mandó practicar una averiguación que dió por resultado el castigo del delito. La Audiencia de México falló en última instancia el proceso y entre las penas que aplicó á Pedro Alvarez, se cuenta la confiscación de sus encomiendas en provecho de la Corona,¹

Acaso con motivo de esta queja tuvo que salir Pedro Alvarez de Yucatán, pues aparece que por negocios graves renunció el empleo de alcalde ordinario, y fué nombrado para sustituirlo Francisco de Bracamonte. Alvarez no debió haber ido á España sino á México, porque si á Madrid hubiese dirigido sus pasos, de seguro á él lo hubieran nombrado procurador de la ciudad, pues ya sabemos que contaba con allegados en el consejo municipal, y gozaba del favor del Adelantado. El ayuntamien-

¹ *Crónica de Chicxulub*, n.º 19.—Capítulos puestos á D. Francisco de Montejo, sobre varios excesos que había cometido.—Carta de Fray Diego de Landa, Fray Francisco de Navarro y Fray Hernando de Guevara, de 3 de Abril de 1559.

to decidió informar al rey del buen resultado de la conquista, y para llevar la exposición nombró procurador de la ciudad á Alonso López, cuñado del adelantado, cuyo viaje los regidores debían costear de su peculio. Le confirieron poder y le dieron la siguiente instrucción.

«Instrucción de lo que vos Alonso López habéis de pedir, allegado que seais en corte real.»

«Primeramente pediréis á Su Magestad en recompensa de nuestros servicios, gastos y trabajos: atento que esta tierra es pobre, y sin provecho, que nos den perpetuos para nos, é para nuestros hijos, los indios, que nos dieren en repartimiento, porque con esta merced permaneceremos en ella.»

«Otro si, pediréis á Su Magestad, que por que á esta tierra no vienen navíos con mercaderías, armas, ni caballos para nuestro menester; haya por bien de franquear á los que dentro de diez años vinieren, que no paguen almojarifazgo ni derecho, por que la codicia de la ganancia traiga contratación á esta tierra que á causa de ser tan pobre é sin provecho, ningún navío quiere venir.»

«Otro si, pediréis á Su Magestad que después de los días de nuestro gobernador, Su Magestad sea servido de nos dar por gobernador á su hijo D. Francisco de Montejo, nuestro capitán general, en pago de los gastos y servicios que á Su Magestad ha hecho, y en pago de las dádivas y buenos tratamientos que dél habemos recibido quince años.»

«Pediréis á Su Magestad, que por que en esta tierra tienen por costumbre los indios naturales de ella de que se ven fatigados, dar la paz, y después de que se ven que han sembrado y que sus semen-

teras no corren peligro, se vuelven á rebelar, que en tal caso á los que esto hicieren, se les pueda dar guerra y hacerlos esclavos los tomados de ella, porque muchas veces por mandar Su Magestad, que primero que sean hechos esclavos informemos de ello, se causan alborotos y desasosiegos entre los naturales, viendo que quedan sin punición ni castigo. Y por ser como es el audencia de México trescientas leguas de aqui, y haber en el camino grandes brazos de mar y lagunas y ríos que pasar, y con la tardanza muchas veces corre peligro.»

«Pediréis á Su Magestad que sea servido de nos dar comisión para hacer esclavos las mujeres y niños, porque se evitan muchas crueldades que en ello los españoles hacen, viendo que de su cautiverio no se sigue provecho; y lo otro Su Magestad hará bien á sus animas de los naturales, porque los españoles los vuelven cristianos, y crían y doctrinan en fe de Cristo.»

«Otro si, pediréis á Su Magestad nos haga merced de las penas de cámara para propios de este cabildo, y fabricar un hospital, porque el cabildo es pobre y el hospital es muy necesario.»

«Otro si, pediréis á Su Magestad, porque el padre Francisco Hernández le somos todos muy en cargo, por entrar como entró en esta tierra, é no había en ella sacerdote ninguno ni quería entrar á causa de ser la tierra tan pobre; Su Magestad le confirme unos indios que se le dieron en repartimiento, en pago del trabajo y pobreza, que en esta tierra ha pasado, y de la doctrina y ejemplo que en esta tierra ha puesto.»

«Otro si, pediréis á Su Magestad dé título de ciu-

dad, confirmación del nombre, que nosotros le dimos que es á tal. Ciudad de Mérida. Y nos de por armas de ciudad cuatro torres, y en medio una de homenaje. En cada torre una bandera verde, y en la del homenaje un estandarte colorado en campo amarillo, armadas las torres sobre cuatro leones las cabezas á fuera en memoria de la conquista é población de esta tierra.»

«Otro, si, pediréis á Su Magestad confirme por título y merced las estancias, huertas y caballerías que el cabildo nos diere.»

«Otro, si, pediréis á Su Magestad que los que trajeren pleitos civiles puedan apelar para nuestro cabildo, y la sentencia que nos diéremos, de trescientos pesos abajo, no puedan apelar de ellas para México, porque es dar ocasión, para que entre los vecinos haya pleitos, gastos y divisiones.»

«Otro, si, pediréis á Su Magestad, que porque somos informados que en la ciudad de Santiago de Guatemala, Su Magestad ha proveído ó quiere proveer audiencia real: sea servido, que porque es aquí muy cerca y comarcana, y la contratación de ella por tierra firme y grandes gastos que se hacen en el camino, nos haga merced de nos la dar por superior, é que nosotros podamos libremente ante ella pedir justicia é interponer nuestras apelaciones.»

«Otro, si, pediréis á Su Magestad en pago de nuestros servicios no conceda oficio real de la república á ninguna persona, si no fuere á los conquistadores de esta tierra.»

«Otro, si, pediréis á Su Magestad, que si algún conquistador quisiere salir de esta tierra á nego-

ciar sus negocios, así á los reinos de Castilla como á otras partes, puedan sacar libremente seis piezas para su servicio, sin que en la saca le pongan intervalo.»

«Otro, si, pediréis á Su Magestad todas las demás franquezas y libertades que á este cabildo é gobernación viéredes que son necesarias, porque para todo os damos facultad é poder, aunque aquí no vayan especificadas, porque lo que en nuestro nombre pidiéredes, nos á Su Magestad lo pedimos y suplicamos. Para crédito de lo cual os dimos esta fecha en nuestro cabildo é firmado de nuestros nombres á catorce días de el mes de Junio de mil y quinientos y cuarenta y tres años.»

Es de notarse en esta instrucción que las peticiones que contiene, fuera de las que evidentemente eran de utilidad indisputable á los intereses de la ciudad, en las demás predomina el interés particular, y en algunas se ve claramente la influencia decidida de los partidarios de los Montejos. Tal es la pretensión de que Yucatán dependiese de la audiencia de Guatemala, pretensión que se podía rechazar desde luego, conociendo, como se conocían entonces en Mérida, las grandes dificultades y gastos, dilaciones y obstáculos en la comunicación con Guatemala, á causa de tenerse que atravesar desiertos, montañas inaccesibles, ríos caudalosos y poblaciones salvajes y aun no sometidas. Las comunicaciones con México indiscutiblemente podían ser más fáciles y frecuentes.

He aquí porqué esta petición no significaba el deseo general de los habitantes de Mérida y por el contrario hubo oposición, y aun después de que el

pedido alcanzó éxito, se dieron continuados pasos á fin de que la disposición se revocase, y que en adelante Yucatán volviese á depender de la audiencia de México.

El motivo de la petición de sujetarse á la audiencia de Guatemala, parece haber sido que el presidente de esta audiencia era el Lic. Maldonado casado con D^a Catalina de Montejo, hija mayor del Adelantado. Había, pues, cierto interés de familia, y así opinaban por la dependencia de Guatemala el capitán general y justicia mayor, D. Francisco de Montejo, el mozo, los alcaldes y regidores puestos por él y sus paniaguados y más fieles adictos.

Pedían también que se les diese repartimientos de indios, porque viendo ya la conquista á punto de concluirse, preveían que iban á necesitar jornaleros para labrar sus tierras y aprovecharlos en los servicios domésticos.

La exención de los derechos de importación á todos los generos y frutos, convirtiendo en puertos libres durante diez años todos los de la península, era exigencia de buena administración pública y si se hubiere atendido por la corte muchos beneficios hubiera reportado Yucatán: el abasto de las provisiones y el acrecentamiento de colonizadores hubiera excitado el desarrollo más rápido de la agricultura, y una corriente mercantil se hubiera establecido desde luego entre los puertos de Europa y Campeche.

No puede considerarse igualmente conveniente sino al contrario perniciosa, la insistencia en esclavizar á los indios aun cuando maliciosa y cautelosamente se toma por pretexto el espectáculo de

crueldades que se afirma se verificaban, viendo que de su cautiverio no se seguía provecho. Querían cohonestar la servidumbre diciendo: «que así los pobres inocentes indios no morirían, porque, siendo esclavos, sus amos los guardarían y criarían y doctrinarían en la fé cristiana; mientras que si el rey no concediese la servidumbre de los indios prisioneros, los guerreros españoles los matarían sin remedio.» Como se ve, estas son argucias que solapan la verdadera intención de alcanzar el provecho propio aun á costa de la libertad de los indios.

Pedían también que el Adelantado fuese gobernador vitalicio y que le sucediese su hijo D. Francisco y á fe que en esto habría de trabajar el procurador ahincadamente, pues él mismo pertenecía á la familia de los Montejos: era hermano de D^a Beatriz de Herrera, mujer del Adelantado, y había acompañado á este en Tabasco, en donde estuvo favorecido con un repartimiento de indios. En Mérida se le concedió el solar que forma esquina en el ángulo noroeste de la plaza mayor. Partió este procurador á la corte de España, en donde probablemente el gobierno no le fué propicio, pues al volver á Yucatán, no obstante que su cuñado lo hizo regidor de Mérida, se vió obligado á salir de la ciudad en acatamiento de la pena de tres años de destierro de Yucatán y confinamiento á Honduras, que le impusieron no sabemos por que fechoría. En Honduras murió de la caída de un caballo por los años de 1545 ó 1546.¹

Juntamente con este procurador debió ir á Es-

¹ *Cartas de Indias*, pág. 73, 74, 76, 77, 81 y 82.

pañá una diputación de cincuenta indios principales mayas ¹ que presididos por el cacique Ah Macan Pech, fueron á rendir sus homenajes de respeto y sumisión al monarca reinante. Uno de estos indios fué después sirviente de D. Francisco de Montejo, y fué conocido vulgarmente con el nombre de Valladolid, porque había residido algún tiempo en España, en la ciudad de Valladolid. Este desgraciado fué matado por otro indio llamado Gaspar sirviente de Juan de Esquivel, y de orden de este, según se dice, ² con objeto de hacer desaparecer las huellas de cierto delito repugnante que se le imputaba.

En este mismo mes de Junio en que fué despachado Alonso López para Madrid, se celebró por primera vez en Mérida la festividad de la institución del Santísimo Sacramento de la Eucaristía y se quiso dar á la solemnidad toda la pompa y magnificencia compatible en aquellos primeros albores de nuestra civilización. No había más que un sacerdote y era el cura Francisco Hernández, que con tanta abnegación había acompañado á los conquistadores, desde su desembarco en Champotón. El cantó la misa ayudado de algunos indios á quienes había enseñado la música y el canto llano. La procesión se verificó con acompañamiento de todos los españoles y de las esposas de algunos de ellos, que ya tenían casa establecida en la traza de la ciudad. Hubo gran concurso de indios y la procesión pasó por las calles de las casas de Gaspar Pacheco y Gar-

¹ *The Maya Chronicles*, pág. 226.

² Capítulos puestos á D. Francisco de Montejo por los moradores de Mérida de Yucatán sobre varios excesos que había cometido.

cía de Vargas, todas adornadas de flores naturales y de verdes enramadas, en las cuales colgaban hermosas y vistosas frutas que los indios habían traído en señal de homenaje y devoción. Los alcaldes llevaban las andas en que iba colocado el Santísimo Sacramento bajo de palio, cuyas varas sostenían los regidores. Llevaba el guión de la procesión Cristóbal de San Martín, y diez ginetes á caballo armados de todas sus armas hacían la guardia de acompañamiento. ¹

Coincidió con esta gran demostración religiosa que hizo la ciudad, el primer voto público que también verificó el 6 de Junio de 1543, comprometiéndose á guardar como día de fiesta el día de San Bernabé, en memoria de la victoria obtenida en igual día del año de 1542, contra la coalición de los indios orientales. El cabildo se obligó á hacer anualmente en dicho día una procesión y á que en ella se sacase la bandera de la ciudad, y desde la víspera se izase sobre el palacio municipal, como signo de público regocijo.

Por el mes de Agosto llegó á Campeche un navío cargado de ropa, ganado y provisiones, que traía para comerciar. La noticia se extendió con alborozo, pues que el buque llegaba muy á tiempo: los conquistadores necesitaban con urgencia estos artículos, y convenía que los especuladores quedasen con la ganancia convidados á volver: de esta manera se establecería un tráfico permanente entre Campeche y otros puertos, y se evitaba el aislamiento formidable en un país escaso de las provi-

¹ Cogolludo. *Historia de Yucatán*, tomo I, pág. 240.